EXPTE. D- 1071 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 145° aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, que se conmemora el 12 de abril del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo el 145° aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, cabecera del Partido homónimo de la Provincia de Buenos Aires, que se conmemora el 12 de abril del corriente año.

Trenque Lauquen está ubicada en el Oeste de la Provincia de Buenos Aires y es la sede de las autoridades municipales del Partido homónimo, en la intersección de las rutas nacionales N° 5 (Luján-Santa Rosa) y N° 33 (Rosario-Bahía Blanca). Según datos del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la población total de la ciudad era de 33.442 habitantes en el año 2010.

Su nombre proviene de la voz mapundungun *"trenquénlauquén"*, que se traduce al idioma castellano como "laguna redonda", debiendo su nombre al espejo de agua dulce existente en la zona, que fuera utilizado por el Cacique Pincén para refrescar a sus caballos.

La ciudad se fundó el 12 de abril de 1876, cuando el entonces Coronel Conrado Excelso Villegas llegó a la zona desde el Fuerte Ancaloó (hoy, la ciudad bonaerense de General Pinto) por órdenes del entonces Ministro de Guerra y Marina Adolfo Alsina, durante la gestión del Presidente Nicolás Avellaneda, en el marco de las llamadas "Campañas al Desierto" –un plan violento del Gobierno Nacional de avance de las fronteras para tomar territorios ocupados por pueblos indígenas y "poblar" el denominado desierto–.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Alsina utilizaría el área como centro de operaciones de la División Norte, a partir del establecimiento de la Comandancia de Frontera. Con la construcción de la "Zanja de Alsina" dentro de territorios indígenas la región, el incipiente poblado de Trenque Lauquen comenzó a organizarse y fue creciendo ordenadamente.

En un corto período de pocos meses, ya se había construido un mangrullo de vigilancia y se habían delineado las primeras nueve manzanas del pueblo, dejando la manzana central libre para la construcción de una plaza. Los terrenos alrededor de esta plaza fueron reservados para la iglesia, las casas reales y edificios municipales, permitiendo una expansión uniforme de la ciudad.

Rodeando la plaza principal, estarían las calles y los caminos principales. El Coronel Villegas ordenó que, entre las manzanas, se reservaran 30 metros de ancho para las calles, con el objetivo de desplazar las tropas ante eventuales ataques aborígenes. Hoy, esto es un distintivo motivo de orgullo de las y los trenquelauquenses: sus bulevares verdes y amplios en toda su traza central. Cuando nueve meses después, en enero de 1877, Adolfo Alsina visitó el poblado, quedó impactado con los raudos avances: a las márgenes de la laguna, el campamento se había trasladado a viviendas y ranchos, y había una hermosa plaza en el centro.

De todas maneras, la pequeña localidad seguía preocupada ante los malones. En noviembre de 1878 se produjo la captura del "Terror de los Fortines": el temido Cacique Pincén. Junto a los principales referentes ranqueles, Pincén fue enviado a la Isla Martín García, mientras que a los grupos desarmados se les permitió ubicarse en las cercanías de Trenque Lauquen, junto a los médanos y las lagunas.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

En 1882 las tropas nacionales abandonaron el poblado, generando incertidumbre entre las familias locales. A los pocos años, el Juez de Paz Fabio Dozo comenzó a realizar funciones que daban muestras de independencia respecto al distrito de Lincoln al que estaba vinculado. Por otro lado, la extensión de las vías férreas desde Nueve de Julio daba lugar a la esperanza de progreso.

Para 1886, se planificó el crecimiento urbano ordenado, comprendiendo 100 manzanas desde la plaza principal hacia los cuatro puntos cardinales, y creando nuevas plazas en sus límites. También ese año comenzaron a funcionar las primeras escuelas para varones y mujeres.

Las grandes extensiones obtenidas como resultado de las campañas militares fueron tejiendo una serie de grandes latifundios, eje de una actividad ganadera concentrada en Trenque Lauquen y sus alrededores. Con la llegada de las familias inmigrantes, fueron necesarios nuevos servicios para atender la demanda. Se crearon las instituciones de socorros mutuos de cada nacionalidad para ofrecer asistencia y fomento a los emprendimientos de las y los recién llegados.

La localidad fue creciendo hasta alcanzar los 15.000 habitantes en el Censo de 1914. El crecimiento poblacional fue acompañado por el impulso económico, que se potenció a través de la conexión férrea de la *Buenos Aires Western Railway* con el puerto de la Capital Federal.

Los vaivenes de la historia nacional, con oscilaciones económicas, rupturas institucionales y vivencias muy sombrías, tuvieron su correlato en la localidad de Arribeños, pero nunca se perdió la ambición hacia una mejor calidad de vida.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Sucesivamente, fueron creadas distintas instituciones públicas y privadas por el empuje de las y los vecinos que dejaron y dejan su huella en la comunidad.

La década de 1980 –un momento bisagra para el país por la salida de la dictadura cívico-militar– tendría su impacto en la vida de los y las trenquelauquenses, con el resurgir de la esperanza democrática. Lamentablemente, aún se recuerda en esta zona el gravísimo deterioro causado por las inundaciones de 1986-87, que ocasionó el cierre de escuelas, cortes en las rutas y grandes pérdidas económicas y productivas.

Hoy, la ciudad es un pujante centro regional administrativo y de servicios, sede de medios de comunicación masiva y de instituciones de la administración pública nacional y provincial, y privadas relacionadas con la salud, la educación y la cultura, con un despliegue de actividades para toda el Oeste bonaerense. También, las diversas entidades culturales, educativas, religiosas, deportivas y barriales desempeñan un rol importantísimo en la creación y fortalecimiento de los lazos comunitarios en Trenque Lauquen.

La economía del lugar se basa principalmente en la producción ganadera (carnes y tambos bovinos y ovinos) y agrícola (en especial, cultivo de cereales y oleaginosas), y en emprendimientos industriales y de servicios. Enclavada en la Cuenca Lechera del Oeste, Trenque Lauquen destaca por sus industrias lácteas y por empresas dedicadas a la producción frigorífica, altamente productivas y tecnologizadas.

Su Sector Industrial Planificado también sirvió para fomentar la radicación y el desarrollo de nuevas industrias y de emprendimientos de acopio regional de granos. Asimismo, una incipiente oferta turística comenzó a desarrollarse en las últimas

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

décadas, congeniando la pesca deportiva, el turismo rural y la historia, y brindando a las y los visitantes un buen servicio hotelero-gastronómico.

Las y los trenquelauquenses están orgullosos de la ciudad en la que viven, a la que las generaciones pasadas y presentes han convertido en un lugar apacible del Oeste bonaerense, que hace honor a su historia en sus paredes a través del muralismo libre y de sus distintos espacios de arte y museos.

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar los 145 años de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida al bloque de Concejales y Concejalas del Frente de Todos del H. Concejo Deliberante del Partido de Trenque Lauquen.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.